



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 011-2019-FEP-BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 011-2019-FEP-BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0290/TSC/2019

MBA

Wilfredo Rafael Cerrato

Presidente

Banco Central de Honduras

Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° **011-2019-FEP-BCH**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, ordenar a quien corresponda, presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente por Ley

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Banco Central de Honduras (BCH).

Objetivos Específicos:

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos y validar cifras reportadas.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue favorable o desfavorable, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos del sujeto pasivo, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, no obstante, la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una Auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República de Honduras establece según el artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Banco Central de Honduras (BCH), se crea mediante Decreto Legislativo N° 53 del 3 de febrero de 1950, posteriormente, mediante Decreto Legislativo N° 228-96, publicado el 25 de enero de 1997, que aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. El objetivo fundamental del Banco Central de Honduras, es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pago del país.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 del Banco Central de Honduras por medio del cual se elabora el Plan Operativo Anual, se formuló mediante siete (7) temas estratégicos, 23 objetivos operativos, dirigidos a la gestión interna como externa y 45 indicadores integrales y de resultado. Para efectos del presente examen, se seleccionaron cinco (5) objetivos operativos vinculados directamente con la ejecución de la política monetaria, crediticia y cambiaria, siendo estos los siguientes:

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional.
2. Mantener en circulación billetes y monedas en el Banco con la calidad y cantidad que demande la economía.
3. Elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas.
4. Propiciar la estabilidad del sistema financiero.
5. Fortalecer el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

La estructura programática que rige su planificación, consistió en un solo programa denominado “Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia”, para el cual se formularon siete (7) Productos Finales. La planificación mantuvo una congruencia con el marco legal y los temas estratégicos, esto es resultado de la aplicación de la herramienta de planificación “Cadena de Valor Público” y del control institucional.

En los documentos de la planificación institucional, se observó que los objetivos estratégicos y operativos han sido alineados con el Objetivo Estratégico Sub Sectorial No. 7.2 “*Recuperar el Equilibrio de los Principales Indicadores Macroeconómicos del País y Promover la Libre Competencia de Mercados*”, que tiene como resultado sub-sectorial asociado la *Estabilización de Indicadores Macroeconómicos* del Plan Estratégico del Gobierno (2018-2022).

En relación a la aplicación de lo establecido según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre “incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos”, no se evidenció su aplicación, aún y cuando dentro del Plan de Igualdad de Género 2010-2022, esta mapeado como uno de los actores responsables de

incorporar el enfoque de género en las políticas macroeconómicas: monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal.

A continuación, los resultados de los siete (7) Productos Finales enlazados a cinco (5) objetivos operativos del Plan Operativo Anual (POA) 2018:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018, POR PRODUCTOS FINALES					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS					
No. Producto	Descripción del Producto Final	Unidad de Medida	Programación	Resultado	Porcentaje de Ejecución
1	Política, Monetaria Crediticia y Cambiaria establecida en el Programa Monetario Vigente.	Documento	1	1	100%
2	Demanda de Divisas atendidas.	Porcentaje	95%	100%	105%
3	Boletines del Índice de Precio al Consumidor (IPC) publicados.	Documento	12	12	100%
4	Demanda de Billetes y Monedas atendidas.	Porcentaje	100%	100%	100%
5	Información Económica actualizada y publicada en la Pagina WEB.	Porcentaje	95%	100%	105%
6	Informe de Estabilidad Financiera.	Informe	2	2	100%
7	Sistema de Pago operando en forma eficiente y transparente.	Porcentaje	100%	100%	100%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Evaluación del POA y Reporte de las Ejecuciones Mensuales de Indicadores seleccionados del año 2018.					101%

En referencia a los resultados de la gestión, se comenta lo siguiente:

- **Políticas macroeconómicas emitidas:** El BCH cumplió con la elaboración y publicación del Programa Monetario 2018-2019, mismo que establece las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, así como las perspectivas de la economía hondureña, con el objetivo de seguir garantizando la estabilidad macroeconómica.
- **Divisas Atendidas:** Mediante este producto se registran los servicios prestados por compra y venta de moneda extranjera que son solicitados de acuerdo a una demanda. La cantidad de ofertas presentadas y atendidas fueron 667, mismas que representaron un monto de 3,889.4 millones de Lempiras. Todas las gestiones quedan registradas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI).
- **Emisión de Boletines del IPC:** Una de las funciones del Banco Central es elaborar y publicar el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), cumpliendo con la publicación de un Boletín mensual. En su último boletín del periodo 2018 (diciembre) presentó un panorama del comportamiento promedio interanual del IPC, el cual fue por 4.22%, el cual fue menor en (0.51%) al observado a diciembre de 2017 (4.73%).
- **Demanda de Billetes y Monedas:** A diciembre de 2018, el Banco Central de Honduras, registró una demanda total de efectivo por 11,586.8 millones de Lempiras solicitado por el sistema financiero nacional, para activar la economía mediante el numerario de billetes.

- **Actualización de información económica en el portal WEB:** Por medio de este producto, se presenta el cumplimiento del calendario de divulgación de información en la página web institucional. Las publicaciones económicas y financieras en la página web son: Índice de Precio al Consumidor (IPC), Índice de Tipo de Cambio, Real Comportamiento de la Economía Hondureña, Resumen Ejecutivo Semanal de Indicadores del Sistema Financiero, Reservas Monetarias Internacionales del Banco Central de Honduras, Precio Promedio Diario del Dólar, Aviso a la Convocatoria para la Subasta Pública y Publicación de Resultados, Información Histórica sobre los Resultados del Sistema de Negociación de Divisas, Cotización de Principales Monedas, Tasa de Interés Internacionales, Tasa Libid (London Interbank Bid Rate); Precios de Materias Prima, Información sobre la Colocaciones de Letras del Banco Central de Honduras y Reservas Internacionales en Moneda Extranjera.
- **Informe de Estabilidad Económica:** Este producto representa la elaboración del documento que registra el continuo monitoreo del desempeño del sistema financiero nacional, particularmente las entidades bancarias, dada su representatividad y su alta interacción con los participantes del mercado interno; muestra la evolución que experimentan en sus balances y la trayectoria de sus indicadores financieros; como también, se hace mención de los resultados de las pruebas de sensibilidad a los riesgos de crédito, liquidez y mercado, que sirven para visualizar anticipadamente indicios de fragilidades. Por último, se presenta la posición crediticia de los mayores deudores de la banca comercial.
- **Sistema de Pago:** El Banco Central presta sus servicios bancarios para que se lleven a cabo operaciones presentadas con afectación a la cuenta corriente del Estado. En este proceso intervienen la Cámara de Compensación Electrónica de Pagos (ACH-Pronto), Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCECh), Sistema del Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR), Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA), y el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI).

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios, que fueron generados por el BCH por medio de sus productos finales al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas 2018, por lo anterior se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación que sustentaron los resultados sobre los dos *“Informes de Estabilidad Financiera 2018”*; que son emitidos al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año fiscal, en donde se evidenció que ambos documentos están en los archivos del Departamento de Estabilidad Financiera que pertenece a la Sub Gerencia de Estudios Económicos.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Central de Honduras para la gestión 2018, fue por 7,946.1 millones de Lempiras, el cual está financiado en su totalidad por recursos propios, producto de ingresos de instituciones financieras, intereses por depósitos internos y externos y dividendos de acciones. El presupuesto aprobado, aumento en 6% con relación al período fiscal 2017. Durante el ejercicio fiscal 2018, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario de la institución.

La ejecución presupuestaria, fue por 5,704.3 millones de Lempiras, que representó el 72% con relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2018					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	1,625,200,780.00	1,625,200,780.00	1,267,067,569.77	22.2%	78.0%
Servicios No Personales	2,062,564,376.00	2,062,564,376.00	1,044,122,825.81	18.3%	50.6%
Materiales y Suministro	350,767,984.00	350,767,984.00	255,087,177.70	4.5%	72.7%
Bienes Capitalizables	599,125,458.00	599,125,458.00	83,576,471.05	1.5%	13.9%
Transferencias y Donaciones	131,329,075.00	131,329,075.00	93,791,451.85	1.6%	71.4%
Servicio de la Deuda Publica	3,177,185,905.00	3,177,185,905.00	2,960,671,500.52	51.9%	93.2%
Total Gasto	7,946,173,578.00	7,946,173,578.00	5,704,316,996.70	100%	71.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Institucional del BCH

Los resultados presupuestarios mantiene una coherencia con sus atribuciones de ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del país, sus gastos se concentraron en tres grupos: 1) *Servicio de la Deuda Pública*: estas erogaciones están relacionados al pago de los intereses y capital por la emisión de títulos valores colocados, como producto de la política monetaria; 2) *Servicios Personales*: corresponden al pago de sueldos y salarios y demás beneficios del personal que ejerce las actividades administrativas y técnicas; 3) *Servicios no Personales*: en este grupo se destacan el pago de comisiones y gastos bancarios, que se efectúan entre el Banco y el sistema financiero, para el aseguramiento del sistema de pagos.

Laos gastos efectuados en el grupo de Transferencias, se relacionan con el financiamiento de becas al personal del Banco, producto de convenios de capacitación con organismos internacionales, tales como: el Centro de Estudios Monetario Latinoamericanos (CEMLA) o a través del Centro Regional de Asistencia Técnica para C. A. Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR). En este grupo de gasto también se registró el traslado de fondos al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En los resultados presupuestarios, se observó que la liquidación presupuestaria registró un saldo por 2,241.8 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, esto se debió a:

- **Servicios Personales:** Debido a los empleados que se acogieron al plan de jubilaciones y pensiones del Banco, y no se ejecutaron 358.1 millones de Lempiras en los renglones del gasto de sueldos y salarios, y demás beneficios, debido a que las sustituciones del personal fueron por menores sueldos de los que fueron jubilados.
- **Servicios no Personales:** De los 1,018.4 millones de Lempiras no erogados en este grupo, se debió principalmente a que no se efectuaron pagos de comisiones y gastos bancarios

producto de la disminución en los procesos de compra y venta de divisas. Asimismo no se efectuaron contratos de asesoría relacionados con proyectos informáticos efectuados por el comité de Tecnología y Seguridad de la Información (CTSI), y con el Proyecto de Encuestas Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

- **Materiales y Suministros:** 95.6 millones de Lempiras no se ejecutaron, en vista que de cuatro (4) embarques programados de moneda solo se recibieron dos (2), quedando pendiente dos (2) para la gestión del año 2019, y la compra de tóner y tinta.
- **Bienes Capitalizables:** 515.5 millones de Lempiras no se ejecutaron, porque declararon desiertos y fracasados diversas licitaciones, mismas que estaban dirigidas para proyectos informáticos. Además no se dio inicio el proceso de construcción de la IV etapa del nuevo edificio del BCH.
- **Transferencias y Donaciones:** No se ejecutaron 37.5 millones de Lempiras, en vista que el Banco, mantiene convenios de capacitación con organismos internacionales tales como el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) o a través del CAPTAC-DR, lo que permitió cumplir con el Plan de Capacitación de la Institución con ahorro de recursos por los beneficios ofrecidos en bajos costos por parte de los organismos internacionales.
- **Servicio de la Deuda:** Debido a que no hubo reinversión de las letras vencidas (acción de emplear las ganancias obtenidas por letra), producto de la iliquidez en el Sistema Financiero Nacional, las estimaciones en el pago de intereses en base a tasas variables y la fluctuación del factor de cambio de Derechos Especiales de Giro (DEG) a Lempiras, provocó disminución en el pago de intereses. Estos factores incidieron a la no ejecución de 216.5 millones de Lempiras asignados al pago de intereses de la deuda interna a corto plazo.

El análisis presupuestario se realizó conforme a los reportes internos generados por el BCH, no obstante, al realizar una comparación con los reportes del Sistema de Administración Financiero Integrada (SIAFI), existe una diferencia por 19.6 millones de Lempiras en cuanto a los montos liquidados, de acuerdo con las Notas Explicativas, esta situación fue resultado de que el Banco, no regularizo dentro del SIAFI, los movimientos efectuados el 31 de diciembre por 3.6 millones de Lempiras de gastos en Comisiones y Gastos Bancarios y 16.0 millones de Lempiras en Intereses de Títulos Valores debido al cierre del SIAFI (28 de diciembre) por parte de la Secretaría de Finanzas mediante acuerdo N° 733-2018.

Como parte de un proceso de validación sobre la efectiva ejecución del gasto se realizó una revisión a los medios de verificación que sustentan las cifras del objeto de gasto 33300 Productos y Artes Gráficas en donde se evidenció lo siguiente:

- El gasto anual incurrido por Productos y Artes Gráficas fue por 212.3 millones de Lempiras; la ejecución se destinó a la compra de Billetes y monedas por 211.5 millones de Lempiras, así como, al pago de Anuncios y Publicaciones 685.9 miles de Lempiras), para comunicar al público las medidas de seguridad de los nuevos billetes.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros presentados el Banco Central de Honduras (BCH), al 31 de diciembre de 2018; este Tribunal concluye que la Situación Financiera es “*Favorable*” debido a los siguientes criterios evaluados:

- Presentó una utilidad en sus operaciones de 506.6 millones de Lempiras como resultado del mantenimiento de valores de los activos y pasivos en moneda extranjera, mostrando un significativa mejoría en comparación al ejercicio fiscal 2017.
- Los ingresos se incrementaron en 132.9 millones de Lempiras, por las comisiones que cobra el Banco Central de Honduras.
- El patrimonio aumentó en 3,561.8 millones de Lempiras, siendo la reserva más significativa “La Reserva de Fluctuación Cambiaria” por 2,860.5 millones de Lempiras, derivada de la Resolución del Directorio de BCH N° 331-8/2018 del 16 de agosto de 2018.

A continuación, se presentan los análisis realizados a las variaciones de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera del Banco Central de Honduras al 31 de diciembre de 2018, con relación a los resultados del ejercicio fiscal 2017:

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO:

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
BANCO CENTRAL DE HONDURAS				
(Cifras en Lempiras)				
	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos de Operación	2,148,786,891.74	2,015,811,244.48	132,975,647.26	6.60%
Ingresos de No Operación	3,924,576,838.49	2,809,950,683.98	1,114,626,154.51	39.67%
Otros Ingresos	165,929,037.40	11,813,668.31	154,115,369.09	1304.55%
Total Ingresos Corrientes	6,239,292,767.63	4,837,575,596.77	1,401,717,170.86	28.98%
Gasto de Consumo	1,663,872,474.56	1,524,368,360.46	139,504,114.10	9.15%
Gasto Financieros de Corto Plazo	2,898,213,504.55	2,408,286,497.68	489,927,006.87	20.34%
Gasto Financiero de Largo Plazo	135,747,947.41	0.00	135,747,947.41	100.00%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	81,872,933.91	81,464,092.52	408,841.39	0.50%
Otros Gastos	952,997,416.73	731,448,389.38	221,549,027.35	30.29%
Total de Gastos Corrientes	5,732,704,277.16	4,745,567,340.04	987,136,937.12	20.80%
Resumen de Ingresos y Gastos Corrientes	506,588,490.47	92,008,256.73	414,580,233.74	450.59%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el BCH

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, el Banco Central de Honduras, reflejó un resultado positivo entre sus ingresos y gastos corrientes de 506.6 millones de Lempiras, mostrando un incremento de 414.6 millones de Lempiras, el cual representa un 450.59% en comparación al año 2017, el BCH logró un resultado de 92.0 millones de Lempiras. Sin embargo, es importante aclarar que en el Informe N° 053-2018-FEP-BCH, se notificó un resultado del ejercicio 2017 por la cantidad de 141.1 millones de Lempiras, y al realizar el presente análisis se observa una diferencia de 49.1 millones de Lempiras, el cual fue producto de una indicación de la Contaduría General de la República (CGR), mediante **Oficio CGR-NP-038-2019**, del 24 de enero de 2019, en el cual, instruyó

reclasificar los valores en las cuentas: **56122 “Ingresos de Ejercicio Anteriores”**, y **56124 “Devolución de Gastos de Ejercicios Anteriores”**; e incluirlos en las líneas de presentación **31411 “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”**, como parte de los nuevos formatos en uso de la CGR. A continuación, los montos correspondientes a estas cuentas:

CUENTAS		2017
56122	Ingresos de Ejercicios Anteriores	L. 5,101,652.56
56124	Devolución de Gastos de Ejercicios Anteriores	L. 43,997,125.05
TOTAL		L. 49,098,777.61

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

Estos ingresos incrementaron en 132.9 millones de Lempiras en relación al año 2017, y están conformados por las comisiones que cobra el Banco Central de Honduras en concepto de compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, recaudaciones fiscales, manejo de especies fiscales, administración de fideicomisos, créditos documentados, venta de cheques a cuentahabientes, servicios de télex por transferencias, administración de títulos valores del Estado, uso de aplicativos informáticos, emisión y sustitución de cheques; de acuerdo a notas explicativas presentadas por el BCH la variación más significativa entre el año 2017 y 2018 se realizó en la compra y venta de divisas y administración de títulos valores del Estado. El porcentaje de variación total fue de 6.60%.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación.

Estos ingresos incrementaron en 39.67% en relación al año 2017, con una variación absoluta de 1,114. 6 millones de Lempiras. Estos ingresos de no operación están conformados por intereses por préstamos, por depósitos los cuales presentaron una variación positiva en relación al año 2017 como resultado de la demanda de instrumentos de Política Monetaria por parte del Sistema Bancario Nacional; intereses por títulos valores, los cuales incrementaron debido al registro de intereses en moneda extranjera, por tenencia de bonos, certificados en depósitos, entre otros, y, por el alquiler del inmueble “La Casona” ubicada en Agalteca, Francisco Morazán.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

Estos representan otros productos que el BCH dejó de registrar oportunamente y que corresponden a períodos anteriores. Asimismo comprende aquellas reversiones totales o parciales efectuadas a operaciones de gastos originados en períodos anteriores y que consecuentemente deben registrarse como ingresos. La variación absoluta total de estos ingresos fue de 154.1 millones de Lempiras, y de acuerdo a notas explicativas proporcionadas por el BCH dicha variación fue constituida por las ganancias de períodos anteriores, entre otros ingresos varios, obteniendo una variación porcentual total de 1,304.55% en relación al año 2017.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.

Estos gastos presentan un incremento porcentual en relación al año 2017 de 9.15%, con una variación absoluta de 139.5 millones de Lempiras, siendo el incremento más representativo en el grupo de gasto de servicios personales con 100.2 millones de Lempiras, por ajuste salarial en concepto de costo de vida y sistema de calificación por méritos.

Análisis de Movimiento en Gastos Financieros de Corto y Largo Plazo.

Están conformados por los egresos por intereses pagados por el BCH sobre las obligaciones de emisión de títulos valores propios y costos financieros por la administración de instrumentos con bancos del exterior y organismos internacionales. Tuvieron una variación absoluta (incremento) en relación al año 2017, de 489.9 millones de Lempiras en gastos financieros de corto plazo y de 135.7 millones de Lempiras en los gastos financieros de largo plazo.

Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Este grupo de gasto está conformado por las transferencias corrientes al sector público, sector externo y sector privado, las cuales incrementaron solo en 0.50% en relación al año 2017, con una variación absoluta de 0.4 millones de Lempiras. Estas transferencias incluyen las realizadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), al Instituto de Prevención de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), al Centro Regional de Asistencia Técnica para Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y en el otorgamiento de becas y desarrollo de programas para el fomento de valores en el sector privado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
BANCO CENTRAL DE HONDURAS				
(Cifras en Lempiras)				
	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	92,458,786,121.37	87,700,072,965.52	4,758,713,155.85	5.43%
Activos No Corrientes	83,389,247,811.59	79,715,340,244.02	3,673,907,567.57	4.61%
Total Activos	175,848,033,932.96	167,415,413,209.54	8,432,620,723.42	5.04%
Pasivo Corriente	144,422,478,061.85	144,774,870,893.76	-352,392,831.91	-0.24%
Pasivo No Corriente	22,291,766,136.40	17,068,548,536.06	5,223,217,600.34	30.60%
Total Pasivo	166,714,244,198.25	161,843,419,429.82	4,870,824,768.43	3.01%
Total Patrimonio	9,133,789,734.71	5,571,993,779.72	3,561,795,954.99	63.92%
Total Pasivo + Patrimonio	175,848,033,932.96	167,415,413,209.54	8,432,620,723.42	5.04%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el BCH

Análisis de Movimiento de Activos.

Los Activos del BCH presentan una variación positiva de 5.04% en relación al período 2017 con una Variación absoluta de 8,432.6 millones de Lempiras, con incremento tanto en los Activos Corrientes como en los Activos no Corrientes.

Los Activos Corrientes: estuvieron divididos en tres (3) grupos, *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, conformado por los fondos de caja chica, así como los depósitos en cuentas de banco del exterior y las inversiones menores a tres meses; *Las Inversiones Financieras Corrientes*, en las cuales se registra el portafolio constituidas, financieras internacionales como el Banco Mundial, JP Morgan y Cartera de Bonos del BCH, así como sus respectivos Intereses; y, *Las Cuentas a Cobrar Corrientes* en este rubro incluye los costos de absorción monetaria (intereses), Comisiones por cobrar sobre la administración de Bonos del Gobierno de Honduras (GDH) y bonos de la ENEE, entre otras.

Los Activos no Corrientes: que incluyen las *Inversiones financieras no Corrientes*, el cual es un rubro a largo plazo que contiene los títulos valores, depósitos en moneda extranjera, préstamos a la Administración Central y cuentas por cobrar; *Propiedad Planta y Equipo, Depreciaciones, Mejoras, Perdidas y Revaluos no Concesionado y Concesionado*, en el cual se registra el costo de adquisición más los costos atribuibles para la puesta en funcionamiento y posteriormente se mide al costo.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

Los pasivos del BCH reflejaron una variación de 3.01%, el cual representó un aumento en los pasivos totales de 4, 870.8 millones de Lempiras, no obstante se identificó que los pasivos a corto plazo disminuyeron en 352.4 millones de Lempiras.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo): están conformados por *Las Cuentas por Pagar*, en las cuales se identifican las aportaciones laborales, obligaciones por emisión de Letras del BCH, inversiones obligatorias del Sistema Financiero, intereses por pagar, facturas pendientes de pago, retenciones de impuesto por la adquisición de bienes y servicios y las garantías de cumplimiento por los contratos de terceros suscritos en el BCH; los *Fondos de Terceros* los cuales son pasivos relacionados con fondos propiedad de terceros fondos en custodia y garantía, fondos recibidos en custodia, embargos judiciales en custodia, depósitos a la vista en moneda extranjera, cheque de caja entre otros; *Otros Pasivos Corrientes* los cuales corresponde la emisión de moneda y diverso pasivos exigibles.

Los pasivos no Corrientes (Largo Plazo), está conformado por el *Apalancamiento a Largo Plazo*, Constituido por la deuda pública interna y por préstamos del sector externo a largo plazo; *Los Fondos en Fideicomiso*, el cual incluye los depósitos e intereses sobre el Fideicomiso de Apoyo para la Vivienda y Sector Informal de la Economía y del Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio, tuvo una variación positiva de 63.92%, que en términos absolutos representaron 3,561.8 millones de Lempiras, en relación al año 2017. De acuerdo a las notas explicativas que proporcionó el BCH los aumentos más representativos se dieron en las cuentas de reservas con 3,131.8 millones de Lempiras, siendo la reserva más significativa “La Reserva de Fluctuación Cambiaria” por 2,860.5 millones de Lempiras, derivada de la Resolución del Directorio de BCH N° 331-8/2018 del 16 de agosto de 2018.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Con bases a los resultados reportados por el Banco Central de Honduras en su expediente de rendición de cuentas en su gestión 2018, éste Tribunal califica como “Eficaz” el cumplimiento de su Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 101%, sin embargo, fue “Ineficiente” en el uso de los recursos con relación a los resultados producidos, porque no prevaleció una relación idónea entre ambos resultados, al ejecutar el presupuesto de gastos en 72%. Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto, debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

como: “El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La calificación de la “**Eficiencia**” parte del hecho de que esta se considera como: “La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que las instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso del expediente del Banco Central de Honduras, sus resultados fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas; donde se evidenció que las cifras de los resultados físico financieros están acorde a los presentados a éste Tribunal Superior de Cuentas.

El Expediente de Rendición de cuentas del BCH presentado a éste Tribunal, fue certificado por la Secretaría General del Banco, no obstante, la Unidad de Auditoría Interna no detalló qué aspectos, conforme a su plan de trabajo 2018, validó del Plan Operativo Anual y del Presupuesto del BCH a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. La gestión 2018 del Banco Central de Honduras, fue eficaz en el cumplimiento del Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 101%, sin embargo, fue “Ineficiente” en el uso de los recursos, porque no existió la relación idónea entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado en 72%. Según la Ley Orgánica del Presupuesto define el concepto del presupuesto como la “expresión del Plan Operativo Anual, en términos de ingresos, gastos y financiamiento...”, por lo tanto, debe prevalecer el equilibrio físico – financiero en los resultados de la gestión institucional.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, se observó que sus temas estratégicos, objetivos operativos e indicadores integrales y de resultados, están vinculados a sus atribuciones legales de velar, formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria; además se presentó alineada a los principales instrumentos que rigen la planificación nacional.
3. En relación a la aplicación de lo establecido en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, no se evidenció su aplicación, aún y cuando dentro del Plan de Igualdad de Género 2010-2022, está mapeado como una de las instituciones responsables de incorporar el enfoque de género en las políticas macroeconómicas: monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal.
4. En la liquidación del presupuesto de egresos, se observó una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones legales, de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pago presentando. La institución no logro ejecutar la totalidad del gasto, se reportó un saldo por 2,241.8 millones de Lempiras, que su mayoría se debió a que no se efectuaron pagos de comisiones y gastos bancarios producto de la disminución en los procesos de compra y venta de divisas, asimismo no implementaron diversos proyectos informáticos, y no se dio inicio al proceso de construcción de la IV etapa del nuevo edificio del BCH.
5. Con base a las notas explicativas presentadas en la Liquidación de la Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto en relación a los saldos presupuestarios sin registrar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI); el Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria (DFEP), investigó y verificó que la Secretaría de Finanzas (SEFIN), emitió según **Acuerdo N° 820-2018**, de fecha 03 de diciembre, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 04 de diciembre del 2018, donde se estable *“La fecha máxima para el registro en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), de las Modificaciones Presupuestarias que sean autorizadas a lo interno de las Instituciones y para la firma de Formularios de Gastos con Imputación Presupuestaria será el 14 de diciembre.....”*. Por lo anterior, y al existir una normativa vigente es responsabilidad de la institución dar estricto cumplimiento a cualquier disposición emitida por el Órgano competente responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas.

6. El BCH al cierre del período fiscal 2018, según el análisis a la variación del estado de situación financiera y de rendimiento financiero, se concluye que presentó una situación financiera “*favorable*”, con un margen de utilidad en sus operaciones mayor en 451%, que en términos absolutos representaron 414.6 millones de Lempiras. El patrimonio tuvo una variación positiva de 63.92%, que en términos absolutos representaron 3,561.7 millones de Lempiras. No obstante, para una validación concluyente se requiere de una auditoría a sus Estados Financieros, para respaldar la razonabilidad de las cifras reportadas y presentadas a éste Ente Contralor.
7. La presente evaluación de la gestión institucional del BCH, fue contrastada con la evaluación efectuada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas; donde se evidenció que las cifras de los resultados físicos financieros están acorde a los presentados a éste Tribunal.
8. Es importante aclarar que la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos, que conforme a su plan de trabajo validó durante el 2018 en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la institución, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Presidente del Banco Central de Honduras, para que instruya:

Al Jefe del Departamento de Presupuesto.

1. Registrar, mantener y presentar la evidencia de los procesos de modificación física al Plan Operativo Anual, de conformidad con los recursos presupuestarios disponibles, a fin de vincular en forma efectiva la relación POA-Presupuesto, que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional.
2. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico para incorporar la perspectiva de género, establecida en las Disposiciones del Presupuesto, que muestren de forma explícita la contribución de esta institución para disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna:

3. Dar estricto cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación a las funciones de las Auditoría Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización.

Fany Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., agosto de 2019